



Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares,  
administrado por Interfin Banex Operadora  
de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Información Financiera Requerida por la Superintendencia de Pensiones

31 de diciembre de 2007  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG, S. A.**  
Edificio KPMG  
Boulevard Multiplaza  
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 201-4100  
Fax (506) 201-4131  
Internet www.kpmg.co.cr

## Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia de Pensiones  
y a la Junta Directiva de Interfin Banex Operadora  
de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares (el Fondo), administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora) al 31 de diciembre de 2007 y de los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Operadora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Las cifras correspondientes presentadas se basan en los estados financieros del Fondo al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2006, los cuales fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 16 de febrero de 2007, expresaba una opinión no calificada sobre dichos estados financieros.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

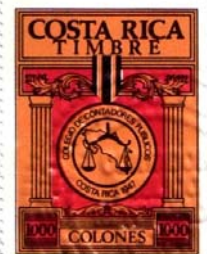
Según se indica en la Nota 1-b, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad que se indica en la Nota 1-b.

15 de febrero de 2008

San José, Costa Rica  
Eric Alfaro V  
Miembro No.1547  
Póliza No. R-1153  
Vence el 30/09/2008

KPMG

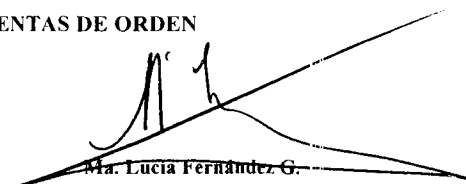


Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663  
adherido y cancelado en el original

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DÓLARES  
(Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)  
(San José, Costa Rica)

Balance General  
31 de diciembre de 2007  
(Con cifras correspondientes de 2006)

	Notas	2007	2006
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>Disponibilidades</b>	6	US\$ <b>872,802</b>	<b>1,018,163</b>
Cuentas corrientes		872,802	1,018,163
<b>Inversiones en valores:</b>	2	<b>60,341,196</b>	<b>65,298,309</b>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		8,234,169	6,840,045
En valores emitidos por el Gobierno		26,103,770	33,708,930
En valores emitidos por entidades financieras públicas		-	655,891
En valores emitidos por entidades públicas no financieras		1,459,914	1,882,414
En valores emitidos o avalados por entidades financieras privadas		247,159	2,365,251
En valores emitidos o avalados por entidades privadas no financieras		3,281,859	4,681,266
En títulos de participación de fondos de inversión cerrados		549,628	390,263
En valores accionarios emitidos por entidades no financieras		970,428	427,858
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros emitidos por gobiernos		999,347	3,839,938
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros por entidades financieras privadas		2,713,631	5,761,816
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros por entidades no financieras privadas		15,781,291	4,744,637
<b>Cuentas y productos por cobrar</b>	7	<b>934,223</b>	<b>943,436</b>
		<b>US\$ 62,148,221</b>	<b>67,259,908</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Comisiones por pagar</b>	8	<b>US\$ 42,391</b>	<b>41,633</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>US\$ 42,391</b>	<b>41,633</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Cuentas de capitalización individual</b>		<b>56,023,588</b>	<b>60,796,940</b>
Fondos administrados		56,023,588	60,796,940
<b>Aportes recibidos por asignar</b>		<b>16,374</b>	<b>1,064</b>
<b>Utilidad del período</b>		<b>3,653,605</b>	<b>3,509,647</b>
<b>Plusvalía no realizada por valoración a mercado</b>		<b>2,412,263</b>	<b>2,910,624</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	9	<b>62,105,830</b>	<b>67,218,275</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>US\$ 62,148,221</b>	<b>67,259,908</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	11	<b>US\$ 64,784,221</b>	<b>69,263,146</b>

  
Ma. Lucía Fernández G.  
Gerente General

  
German Izabá M.  
Contador General

  
Claudia San Silvestre S.M.  
Auditora Interna


Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

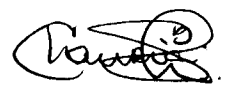
RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DÓLARES  
 (Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)  
 (San José, Costa Rica)

Estado de Resultados  
 Año terminado al 31 de diciembre de 2007  
 (Con cifras correspondientes de 2006)

	Notas	2007	2006
<b>Ingresos operacionales</b>	10	<b>US\$ 4,151,640</b>	<b>4,024,696</b>
Productos sobre inversiones		3,925,595	3,781,124
Por negociación de instrumentos financieros		216,855	232,532
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias		9,190	11,040
<b>Gastos operacionales</b>		<b>(27,945)</b>	<b>(80,908)</b>
Por negociación de instrumentos financieros		(27,945)	(80,908)
<b>Resultado antes de comisiones</b>		<b>4,123,695</b>	<b>3,943,788</b>
<b>Comisiones</b>	5	<b>(470,090)</b>	<b>(434,141)</b>
Gasto por comisiones ordinarias		(470,090)	(434,141)
<b>Utilidad neta del período</b>		<b>US\$ 3,653,605</b>	<b>3,509,647</b>

  
 Ma. Lucía Fernández G  
 Gerente General

  
 German Izabá M.  
 Contador General


  
 Claudia San Silvestre S.M.  
 Auditora Interna

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DÓLARES**  
 (Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)  
 (San José, Costa Rica)

Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Año terminado el 31 de diciembre de 2007  
 (Con cifras correspondientes de 2006)

		<b>Cuentas de Capitalización Individual</b>	<b>Aportes Recibidos por Asignar</b>	<b>Utilidad del Período</b>	<b>Plusvalía No Realizada por Valoración a Mercado</b>	<b>Total del Patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	US\$	56,043.897	103	3.015,720	2,130,235	61.189,955
Capitalización de utilidades		3,015.720	-	(3.015.720)	-	-
Aportes de afiliados		12,883,785	-	-	-	12,883,785
Retiros de afiliados		(11,693,143)	-	-	-	(11,693,143)
Incremento de aportes recibidos por asignar		-	547,642	-	-	547,642
Reclasificación de aportes identificados		546,681	(546,681)	-	-	-
Utilidad neta del período		-	-	3,509,647	-	3,509,647
Valoración a mercado		-	-	-	780,389	780,389
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>		<u>60,796,940</u>	<u>1,064</u>	<u>3,509,647</u>	<u>2,910,624</u>	<u>67,218,275</u>
Capitalización de utilidades		3,509.647	-	(3,509,647)	-	-
Aportes de afiliados		7,392.083	-	-	-	7,392,083
Retiros de afiliados		(15.980.806)	-	-	-	(15,980,806)
Incremento de aportes recibidos por asignar		-	321,034	-	-	321,034
Reclasificación de aportes identificados		305,724	(305,724)	-	-	-
Utilidad neta del período		-	-	3,653,605	-	3,653,605
Valoración a mercado		-	-	-	(498,361)	(498,361)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	US\$	<u><u>56,023,588</u></u>	<u><u>16,374</u></u>	<u><u>3,653,605</u></u>	<u><u>2,412,263</u></u>	<u><u>62,105,830</u></u>

  
**Ma. Lucía Fernández G.**  
 Gerente General

  
**German Izabá M.**  
 Contador General

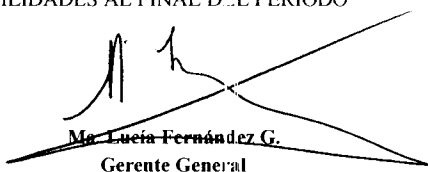
  
**Claudia San Silvestre S.M.**  
 Auditora Interna

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

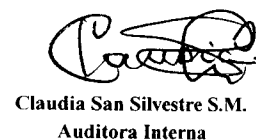
**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DÓLARES**  
 (Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)  
 (San José, Costa Rica)

Estado de Flujos de Efectivo  
 Año terminado el 31 de diciembre de 2007  
 (Con cifras correspondientes de 2006)

	2007	2006
<b>RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del período	US\$ 3,653,605	3,509,647
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Ingresos por intereses sobre inversiones disponibles para la venta	(3,925,595)	(3,781,124)
	(271,990)	(271,477)
Cambios en activos y pasivos:		
Productos recibidos	3,925,239	3,684,199
Variación en las cuentas por cobrar	9,569	13,745
Variación en las comisiones por pagar	758	11,647
Recursos provistos por las actividades de operación	3,663,576	3,438,114
<b>RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento en inversiones disponibles para la venta	(48,591,775)	(53,465,614)
Disminución en inversiones disponibles para la venta	53,050,527	48,022,392
Recursos provistos por (usados en) las actividades de inversión	4,458,752	(5,443,222)
<b>RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aportes de afiliados	7,713,117	13,431,427
Trasposos y liquidaciones de afiliados	(15,980,806)	(11,693,143)
Recursos (usados en) provistos por las actividades de financiamiento	(8,267,689)	1,738,284
<b>VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES</b>	(145,361)	(266,824)
<b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	1,018,163	1,284,987
<b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	US\$ 872,802	1,018,163

  
**Ma. Lucía Fernández G.**  
 Gerente General

  
**German Izabá M.**  
 Contador General

  
**Claudia San Silvestre S.M.**  
 Auditora Interna

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2007

(1) Resumen de operaciones y principales políticas de contabilidad

(a) Organización de la Operadora de Pensiones Complementarias y del Fondo de Pensión

Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. está ubicada en Costa Rica e inició operaciones bajo esa razón social, en mayo de 2001. Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, Ley de Protección al Trabajador No. 7983, por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El capital social de la Operadora es propiedad en un 50% cada una, de la Corporación HSBC (Costa Rica) S.A., y el Grupo BNS de Costa Rica, S.A. (véase nota 15).

El Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares es administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y sus registros contables se llevan en dólares estadounidenses. Tiene por objeto lograr los beneficios previstos en los respectivos planes de pensiones y responder a las cuentas individuales de los afiliados.

(b) Base de preparación

Los estados financieros del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el CONASSIF.

(c) Instrumentos financieros

(i) Clasificación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Valoración de Carteras Mancomunadas, las inversiones, propiedad de los fondos de pensiones se clasifican como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y los cuales pueden ser vendidos en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés. Las inversiones disponibles para la venta incluyen principalmente inversiones en títulos de deuda.

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros disponibles para la venta, son reconocidos por el fondo, en la fecha en que se liquida el instrumento financiero (fecha de liquidación). En la fecha de negociación (fecha en que se compromete a comprar o vender los activos financieros), se reconocen las ganancias o pérdidas provenientes de cambios en el valor de mercado.

(iii) Medición inicial

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo que incluye los costos de transacción originados en la compra de la inversión.

(iv) Medición al valor justo

Una vez realizada la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor justo. Por disposición del CONASSIF, las carteras de inversiones que se gestionen en forma mancomunada, se valúan a precios de mercado en forma diaria. Dicho precio de mercado se determina de conformidad con la metodología del vector de precios de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y el efecto correspondiente se carga o acredita en las cuentas de minusvalía o plusvalía no realizada por valoración a mercado, dentro del patrimonio del Fondo.

Las inversiones en fondos de inversión se registran mediante el valor de participación, según los datos suministrados por el administrador de dichos fondos.

(d) Retiro de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando se pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre en el fondo administrado, cuando los derechos se realizan o se expiran. Las inversiones disponibles para la venta vendidas se reconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro, y si se determina una pérdida, se reconoce de acuerdo con el monto que se estima recuperar. Si posteriormente, esta pérdida por deterioro disminuye y se puede vincular objetivamente a un evento subsecuente, su efecto es reconocido en los resultados del período.

(f) Determinación del rendimiento de los fondos

Los activos netos del fondo entre el número de cuotas de participación determinan el precio del valor de cada participación (véase nota 12).

(g) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) Productos sobre inversiones

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del período, bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del fondo cuando son declarados.

(iii) Gasto por comisiones

A partir del 1ro de agosto de 2007, la comisión por la administración del Fondo, se reconocen en función del saldo diario administrado del fondo que contempla una estructura de bonificación. Antes de agosto de 2007, fueron reconocidas diariamente en función del rendimiento bruto del Fondo y del porcentaje de comisión (véase nota 15).

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos a resultados.

(h) Distribución de los rendimientos

Los rendimientos obtenidos por el Fondo, son distribuidos a los afiliados diariamente, y se cancelan en el momento en que se liquidan las participaciones al afiliado.

(i) Instrumentos financieros y riesgo de crédito

Los instrumentos financieros del Fondo son registrados inicialmente al costo y consisten en disponibilidades, inversiones en valores, cuentas y productos por cobrar y comisiones por pagar. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. Con base en la valoración de las inversiones, la Administración ha concluido que el valor registrado de las inversiones en valores también se aproxima a su valor justo. El Fondo no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados tales como futuros, opciones y permutas financieras. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al Fondo al riesgo de crédito consisten principalmente de disponibilidades, inversiones en valores y cuentas y productos por cobrar. Las disponibilidades así como los valores se mantienen con instituciones sólidas; generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo. Adicionalmente, las cuentas y productos por cobrar corresponden a las sumas que debe recuperar la entidad por concepto de intereses generados por las inversiones del portafolio y por la exención a los fondos administrados del impuesto sobre la renta de los títulos valores, que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente con el vencimiento de los cupones, estos dineros se reciben en su mayoría directamente del emisor. Por lo tanto, se considera que el riesgo de no recuperación es mínimo.

(j) Bonificaciones

A partir del 31 de agosto de 2007, el fondo reconoce la aplicación de bonificaciones a las comisiones cobradas por la Operadora en la administración de los fondos. Estas bonificaciones se registran de forma mensual, aplicando una bonificación máxima a la comisión cobrada, de un 8% por antigüedad o permanencia en el fondo y de un 2% según el saldo administrado por el afiliado (véase nota 15).

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Aportes recibidos por asignar

Se registran en esta cuenta, los aportes de los afiliados en el Fondo que se encuentran pendientes de identificar en la cuenta individual.

(2) Inversiones en valores

La cartera de inversiones del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares se valora utilizando la Metodología del Vector de Precios de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. Esta metodología es aplicada en forma consistente desde el 7 de agosto de 2002, donde los precios de los títulos valores se obtienen diariamente. Para aquellos títulos que la metodología no brinda precio, este es calculado por medio de la curva soberana de rendimientos (con interpolaciones o extrapolaciones) tal como lo establece la metodología (véase nota 15).

A los títulos valores con vencimientos menores a 180 días no se les calcula su valor de mercado sino que aplica la amortización en línea recta del valor obtenido en su última valoración, tal y como lo establece la normativa de valoración hasta el 22 de enero de 2006. A partir del 23 de enero de 2006, se aplica tasa efectiva según SP-041 del 9 de enero de 2006 (véase nota 15).

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007, el portafolio de inversiones del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares es el siguiente (expresado en dólares sin centavos):

		Vencimiento en Años (Valor en Libros)					
Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:							
BCCR	c\$a10	-	1.240.882	-	-	1.240.882	
	c\$b10	-	-	2.534.287	-	2.534.287	
	c\$v10	-	3.382.433	-	-	3.382.433	
	cd\$h5	456.713	-	-	-	456.713	
	CEDEX	74.715	264.385	135.466	-	474.566	
	(Minusvalía) y/o plusvalía por valoración	(2.007)	136.092	11.203	-	145.288	
G	Bde08	519.708	-	-	-	519.708	
	Bde09	-	1.108.618	-	-	1.108.618	
	Bde11	101.005	1.359.192	-	-	1.460.197	
	Bde12	-	1.901.101	-	-	1.901.101	
	tp\$	2.039.394	3.580.935	1.501.261	-	7.121.590	
	TP\$A	-	12.065.514	-	-	12.065.514	
	Plusvalía por valoración	6	1.911.397	15.639	-	1.927.042	
FONEC	Bfn\$2	-	699.901	-	-	699.901	
	bfnc\$	-	712.769	-	-	712.769	
	Plusvalía por valoración	-	47.244	-	-	47.244	
Sub total	Pasan US\$	3.189.534	28.410.463	4.197.856	-	35.797.853	

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen US\$	3.189.534	28.410.463	4.197.856	-	35.797.853

Valores emitidos o avalados por entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en emisiones autorizadas por la SUGEVAL y en las resultantes de titularizaciones autorizadas por la SUGEVAL:

FTPB	ph10	US\$	-	657.881	-	-	657.881
	ph11		-	810.981	-	-	810.981
	ph12		-	693.353	-	-	693.353
	ph15a		-	-	878.976	-	878.976
	ph15b		-	-	38.225	-	38.225
	Plusvalía por valoración		-	94.433	108.010	-	202.443
ATLAS	apre\$		-	964.089	-	-	964.089
	Plusvalía por valoración		-	6.339	-	-	6.339
BNSFI	fhipo		-	-	-	321.995	321.995
	Plusvalía por valoración		-	-	-	14.965	14.965
BIMPR	pbia\$		247.159	-	-	-	247.159
FGSFI	inm1\$		207.200	-	-	-	207.200
	Plusvalía por valoración		5.468	-	-	-	5.468
		US\$	459.827	3.227.076	1.025.211	336.960	5.049.074
	Pasan US\$		3.649.361	31.637.539	5.223.067	336.960	40.846.927

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
**Administrado por INTERFIN BANEX**  
**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vienen US\$	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
			3.649.361	31.637.539	5.223.067	336.960	40.846.927
Valores denominados en US dólares emitidos por emisores extranjeros:							
USTES	pcu08	US\$	999.347	-	-	-	999.347
BANKA	bba08		500.331	-	-	-	500.331
	bba09		-	1.949.930	-	-	1.949.930
	Plusvalía por valoración		-	7.584	-	-	7.584
CITIG	bci08		1.499.458	-	-	-	1.499.458
	bci09		-	2.541.450	-	-	2.541.450
	(Minusvalía) y/o plusvalía por valor:		(4)	4.203	-	-	4.199
FHLB	Bfh08		1.850.712	-	-	-	1.850.712
	bfh18		195.944	-	-	-	195.944
	Plusvalía por valoración		3.538	-	-	-	3.538
FREDI	Bfre8		663.717	-	-	-	663.717
	Minusvalía por valoración		(281)	-	-	-	(281)
GENEL	bge19		-	989.203	-	-	989.203
	bgen8		2.945.708	-	-	-	2.945.708
	bgen9		-	295.937	-	-	295.937
	Plusvalía por valoración		3.483	7.979	-	-	11.462
PG	bpg08		418.070	-	-	-	418.070
	bpg09		-	1.762.103	-	-	1.762.103
	Plusvalía por valoración		1.347	14.918	-	-	16.265
TOYOT	bto08		1.143.545	-	-	-	1.143.545
	Plusvalía por valoración		3.603	-	-	-	3.603
WMST	bwmt8		601.855	-	-	-	601.855
	bwmt9		-	1.073.484	-	-	1.073.484
	Plusvalía por valoración		3.319	13.786	-	-	17.105
		US\$	10.833.692	8.660.577	-	-	19.494.269
Total		US\$	14.483.053	40.298.116	5.223.067	336.960	60.341.196

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2006, el portafolio de inversiones del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares es el siguiente (expresado en dólares sin centavos):

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total	
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10		
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:							
BCCR	c\$a10	US\$	-	-	752.195	-	752.195
	c\$v10		-	3.428.120	-	-	3.428.120
	cd\$g5		84.991	-	-	-	84.991
	cd\$h5		-	1.418.598	-	-	1.418.598
	CEDEX		73.400	268.650	189.341	-	531.391
	Recompras		468.399	-	-	-	468.399
	Plusvalía y/o (minusvalía)		-	-	-	-	-
	por valoración		(1.370)	122.360	35.361	-	156.351
G	Bde08		-	1.032.350	-	-	1.032.350
	Bde09		-	1.133.072	-	-	1.133.072
	Bde11		-	1.475.036	-	-	1.475.036
	Bde12		-	-	1.931.206	-	1.931.206
	Bde13		-	-	384.918	-	384.918
	tp\$		3.135.708	7.708.842	-	-	10.844.550
	TP\$A		-	11.699.519	720.171	-	12.419.690
	Recompras		2.251.991	-	-	-	2.251.991
	Plusvalías por valoración		723	2.074.544	160.850	-	2.236.117
FONEC	bfn\$2		-	879.609	-	-	879.609
	bfn\$c\$		-	925.843	-	-	925.843
	Plusvalías por valoración		-	76.962	-	-	76.962
BNCR	b\$va3		650.292	-	-	-	650.292
	Plusvalías por valoración		5.599	-	-	-	5.599
Sub total		Pasan US\$	<u>6.669.733</u>	<u>32.243.505</u>	<u>4.174.042</u>	<u>-</u>	<u>43.087.280</u>

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
**Administrado por INTERFIN BANEX**  
**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen US\$	6.669.733	32.243.505	4.174.042	-	43.087.280
FTPB	ph07	US\$ 166.368	-	-	-	166.368
		-	-	-	-	-
	ph10	-	677.134	-	-	677.134
	ph11	-	829.740	-	-	829.740
	ph12	-	-	1.661.154	-	1.661.154
	ph15a	-	-	903.348	-	903.348
	ph15b	-	-	39.324	-	39.324
	Plusvalía por valoración	4.660	99.954	299.584	-	404.198
ATLAS	apre\$	-	425.060	-	-	425.060
	Plusvalía por valoración	-	2.798	-	-	2.798
BCUST	Bcu\$e	1.501.400	-	-	-	1.501.400
	Plusvalía por valoración	32.815	-	-	-	32.815
BNSFI	Fhipo	-	-	-	384.405	384.405
	Plusvalía por valoración	-	-	-	5.858	5.858
		-	-	-	-	-
Banco Improsa S.A.	pbia\$	247.026	-	-	-	247.026
	pbib\$	292.808	-	-	-	292.808
	pbic\$	289.368	-	-	-	289.368
	Plusvalía por valoración	1.834	-	-	-	1.834
	US\$	2.536.279	2.034.686	2.903.410	390.263	7.864.638
	Pasan US\$	9.206.012	34.278.191	7.077.452	390.263	50.951.918

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
**Administrado por INTERFIN BANEX**  
**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vienen US\$	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
			9.206.012	34.278.191	7.077.452	390.263	50.951.918
Valores denominados en US dólares emitidos por emisores extranjeros:							
USTES	Pcu07	US\$	3.839.938	-	-	-	3.839.938
BANKA	bba07		403.506	-	-	-	403.506
	bba08		-	494.239	-	-	494.239
	Minusvalía por valoración		(578)	(474)	-	-	(1.052)
CITIG	bci08		-	885.764	-	-	885.764
	Minusvalía por valoración		-	(794)	-	-	(794)
EIB	bei07		1.582.192	-	-	-	1.582.192
	Minusvalía por valoración		(411)	-	-	-	(411)
FHLB	bfb07		2.492.121	-	-	-	2.492.121
	Minusvalía por valoración		(4.430)	-	-	-	(4.430)
FREDD	fred7		250.277	-	-	-	250.277
	Plusvalía por valoración		219	-	-	-	219
FREDI	bfre7		1.443.761	-	-	-	1.443.761
	Minusvalía por valoración		(1.913)	-	-	-	(1.913)
GENEL	bge07		249.966	-	-	-	249.966
	bgen7		696.940	-	-	-	696.940
	bgen8		-	494.937	-	-	494.937
	(Minusvalía) plusvalía por valoración		-	-	-	-	-
			(1.661)	688	-	-	(973)
PG	bpg07		199.835	-	-	-	199.835
	Minusvalía por valoración		(140)	-	-	-	(140)
TOYOT	bto07		278.285	-	-	-	278.285
	Minusvalía por valoración		(249)	-	-	-	(249)
WMST	bwmt7		1.046.539	-	-	-	1.046.539
	Minusvalía por valoración		(2.166)	-	-	-	(2.166)
Sub total		US\$	12.472.031	1.874.360	-	-	14.346.391
Total		US\$	21.678.043	36.152.551	7.077.452	390.263	65.298.309

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007 las tasas de rendimiento oscilan entre 2,79% y 7,71% (2,21% y 7,21% en el 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 la composición de la cartera de inversiones por criterio de límites de inversión por sector es el siguiente:

<u>Criterio de Límites de Inversión</u>	<u>Límite Máximo</u>	<u>Porcentaje de Inversión del Fondo</u>	<u>Exceso o (Faltante)</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda (Literal “a” Artículo No.27 del Reglamento)	75%	55,19%	(19,81%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público (Literal “b” Artículo No.27 del Reglamento)	35%	2,39%	(32,61%)
En valores emitidos por empresas del Sector Privado (Literal “c” Artículo No.27 del Reglamento)	100%	9,15%	(90,85%)
En valores con calificación de riesgo AAA	70%	7,86%	(62,14%)
En valores con calificación de riesgo AA	50%	1,29%	(48,71%)
En valores con calificación de riesgo A	30%	0%	(30,00%)
En valores con calificación de riesgo BBB	5%	0%	(5,00%)
Valores denominados en US dólares, emitidos por emisores extranjeros (Artículo No.36 del Reglamento)	50%	31,85%	(18,15%)

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2006, la composición de la cartera de inversiones por criterio de límites de inversión por sector es el siguiente:

<u>Criterio de Límites de Inversión</u>	<u>Límite Máximo</u>	<u>Porcentaje de Inversión del Fondo</u>	<u>Exceso o (Faltante)</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda (Literal “a” Artículo No.25 del Reglamento)	78%	57,93%	(20,07%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero (Literal “c” Artículo No.25 del Reglamento)	20%	1,00%	(19%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público No Financiero (Literal “b” Artículo No.25 del Reglamento)	5%	2,88%	(2,12%)
En valores emitidos por empresas del Sector Privado (Literal “d” Artículo No.25 del Reglamento)			
En valores con calificación de riesgo AAA	70%	11,99%	(58,01%)
En valores con calificación de riesgo AA	50%	4,22%	(45,78%)
En valores con calificación de riesgo A	20%	0%	(20%)
Valores denominados en US dólares, emitidos por emisores extranjeros (Artículo No.34 del Reglamento)	25%	21,98%	(3,02%)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, para determinar los porcentajes máximos permitidos en las diferentes categorías de inversiones, se considera el valor de mercado total (valor facial del título por el precio del último día de valoración), sin considerar los intereses por cobrar. Al 31 de diciembre de 2007, se consideran adicionalmente las disponibilidades.

En el 2007, los precios de los títulos que constituyen la cartera del fondo mostraron diversos niveles de fluctuación principalmente para los meses de junio y diciembre, con tendencias a la baja.

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el 2006, los precios de los títulos que constituyen la cartera del fondo mostraron una relativa estabilidad, tanto a nivel local como a nivel externo. El hecho de que una parte importante de los títulos presenten duraciones cortas también contribuyó a que los efectos de la volatilidad de los precios no fueran tan significativos como en otros períodos previos.

Los cuadros siguientes muestran el resumen del impacto de la variación de los precios en las carteras para los períodos 2007 y 2006, dichos movimientos son presentados por la Administración de esta Operadora como mínimo una vez al mes al Comité de Inversiones:

		<u>2007</u>					
		<u>Detalle de Ingresos Operacionales netos sobre</u>					
		<u>Inversiones, Valoración y Variación</u>					
		<u>En Miles de Dólares</u>			<u>En Porcentajes</u>		
<u>Mes</u>		<u>Ingresos</u>		<u>Total</u>	<u>Rend. Bruto</u>	<u>Rend. Ing.</u>	<u>Rend. Val.</u>
		<u>Cartera</u>	<u>Valoración y Variación</u>				
Enero	US\$	357,4	11,9	369,3	0,55%	0,53%	0,02%
Febrero		342,1	116,8	458,9	0,68%	0,51%	0,17%
Marzo		449,5	(166,3)	283,2	0,41%	0,66%	(0,25%)
Abril		352,0	54,2	406,2	0,59%	0,51%	0,08%
Mayo		338,6	26,8	365,4	0,53%	0,49%	0,04%
Junio		351,7	(568,4)	(216,7)	(0,32%)	0,52%	(0,84%)
Julio		352,1	(73,4)	278,7	0,42%	0,53%	(0,11%)
Agosto		322,4	0,8	323,2	0,50%	0,49%	0,01%
Setiembre		316,6	154,7	471,3	0,74%	0,50%	0,24%
Octubre		331,8	81,0	412,8	0,65%	0,52%	0,13%
Noviembre		309,8	(26,9)	282,9	0,45%	0,49%	(0,04%)
Diciembre		299,7	(109,5)	190,2	0,31%	0,48%	(0,17%)
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>4.123,7</b>	<b>(498,3)</b>	<b>3.625,4</b>	<b>5,51%</b>	<b>6,23%</b>	<b>(0,72%)</b>

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2006

Detalle de Ingresos Operacionales netos sobre  
Inversiones, Valoración y Variación

<u>Mes</u>		<u>En Miles de Dólares</u>			<u>En Porcentajes</u>		
		<u>Ingresos</u>			<u>Rend.</u>	<u>Rend.</u>	<u>Rend.</u>
		<u>Ingresos</u>	<u>Valoración</u>	<u>Total</u>			
		<u>Cartera</u>	<u>y Variación</u>				
Enero	US\$	281,5	214,1	495,6	0,81%	0,46%	0,35%
Febrero		344,9	145,8	490,7	0,80%	0,56%	0,24%
Marzo		356,3	(160,4)	195,9	0,32%	0,58%	(0,26%)
Abril		303,7	(43,3)	260,4	0,42%	0,49%	(0,07%)
Mayo		304,1	205,2	509,3	0,82%	0,49%	0,33%
Junio		312,5	123,1	435,6	0,70%	0,50%	0,20%
Julio		329,0	29,3	358,3	0,57%	0,52%	0,05%
Agosto		393,7	(98,3)	295,4	0,47%	0,62%	(0,15%)
Setiembre		324,1	58,4	382,5	0,60%	0,51%	0,09%
Octubre		335,1	151,7	486,8	0,75%	0,52%	0,23%
Noviembre		327,3	32,7	360,0	0,55%	0,50%	0,05%
Diciembre		331,6	122,1	453,7	0,68%	0,50%	0,18%
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>3.943,8</b>	<b>780,4</b>	<b>4.724,2</b>	<b>7,49%</b>	<b>6,25%</b>	<b>1,24%</b>

(3) Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares, son depositados en entidades de custodia en cuentas específicas para el fondo, al día siguiente de la realización de las operaciones bursátiles (véase nota 11).

Al 31 de diciembre de 2006, el portafolio de inversiones se encontraba en custodia de la Central de Valores S.A. (CEVAL), a excepción de las inversiones en fondos de inversión y recompras.

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007, las inversiones locales se encuentran custodiadas en el Banco HSBC (Costa Rica) S.A., a excepción de las inversiones en fondos de inversión y recompras. Las inversiones internacionales se encuentran en custodia internacional del Brown Brothers Harriman & Co.

(4) Rentabilidad del fondo

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la rentabilidad del Fondo es de un 5,78% y 7,70%, respectivamente, calculada con base en la metodología de valor cuota establecida en la circular SP-A-008 de diciembre de 2002 emitida por la Superintendencia de Pensiones.

(5) Comisiones

Al 31 de diciembre de 2007, el fondo le paga a la Operadora por el desempeño de sus funciones un 1% anual de comisión sobre saldo administrado, de conformidad con el Artículo N°49 de la Ley de Protección al Trabajador y Capítulo VI del Reglamento sobre apertura y funcionamiento de la entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondo de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario (RAF).

Al 31 de diciembre de 2006 y hasta el 31 de julio de 2007, por el desempeño de sus funciones, la Operadora percibió una comisión máxima del 10%, sobre los rendimientos brutos obtenidos por las inversiones del Fondo. Estas comisiones se calculan diariamente de manera uniforme para cada afiliado.

Al 31 de diciembre de 2006, se devengaron comisiones diferenciadas, según el saldo del contrato de cada cliente, de conformidad con el Artículo No.49 de la Ley de Protección al Trabajador y Capítulo VI del RAF. El detalle de la estructura de comisión diferenciada en dólares a la fecha indicada es la siguiente:

Saldo del Contrato	Porcentaje de Comisión Administrativa sobre Rendimientos 2006
Desde US\$1 hasta US\$499.999	10%
Desde US\$500.000 hasta US\$999.999	8,25%
Desde US\$1.000.000 o más	8%

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, la composición de los saldos en cuentas bancarias es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Entidades financieras del país (partes relacionadas)	US\$ 530.037	852.433
Otras entidades financieras	342.765	165.730
	<u>US\$ 872.802</u>	<u>1.018.163</u>

(7) Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre, la composición de las cuentas y productos por cobrar del Fondo es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Productos por cobrar	US\$ 891.069	890.713
Impuesto sobre la renta por cobrar	43.154	52.723
	<u>US\$ 934.223</u>	<u>943.436</u>

Los saldos de cuentas por cobrar por impuesto sobre la renta corresponden al 8% del valor nominal de los cupones vencidos, originados en la exención del impuesto sobre la renta, que por situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente con el vencimiento de los cupones. Estas sumas son recibidas directamente del custodio de los títulos, quien hace la gestión ante los emisores. Existen algunos casos de los emisores privados, BCCR y otros emisores del sector público, que corresponden a retenciones realizadas en periodos anteriores al 2007 en proceso de cobro.

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Comisiones por pagar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de las comisiones por pagar a la Operadora asciende a US\$42.391 y US\$41.633, respectivamente.

(9) Patrimonio

Al 31 de diciembre, la composición del patrimonio del Fondo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Cuentas de capitalización individual	US\$ 56.023.588	60.796.940
Aportes recibidos por asignar	16.374	1.064
Utilidad del período	3.653.605	3.509.647
Plusvalía no realizada por valoración a mercado	2.412.263	2.910.624
	<u>US\$ 62.105.830</u>	<u>67.218.275</u>

(10) Ingresos operacionales

Al 31 de diciembre, la composición de los ingresos generados es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Productos sobre inversiones	US\$ 3.925.595	3.781.124
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias	9.190	11.040
Por negociación de instrumentos financieros	216.855	232.532
	<u>US\$ 4.151.640</u>	<u>4.024.696</u>

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Cuentas de orden

Corresponde al valor nominal de los títulos y cupones depositados en custodia, de acuerdo con lo establecido por la SUPEN y el Reglamento de Inversiones (véase nota 3).

Al 31 de diciembre, los saldos de las cuentas de orden se componen de la siguiente forma:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Valor nominal de títulos en custodia	US\$ 55.007.892	57.665.640
Valor nominal de cupones en custodia	9.776.329	11.597.506
	<u>US\$ 64.784.221</u>	<u>69.263.146</u>

(12) Cuentas de afiliados

Corresponde a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes, y al producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados.

Al 31 de diciembre, se mantenía el siguiente detalle de cuotas:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cantidad de cuotas de los afiliados	<u>303.288,847706886</u>	<u>346.771,074905770</u>
Valor cuota	US\$ <u>204,774525042</u>	<u>193,840491506</u>

(13) Otras regulaciones del fondo

Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, SA., está sujeta a las disposiciones contenidas en las leyes del Régimen Privado de Pensiones Complementarias No.7523, Ley de Protección al Trabajador No.7983, y sus reglamentos, y es fiscalizada por la Superintendencia de Pensiones.

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Fondo es un plan de ahorro capitalizable dirigido a personas que desean crear un fondo para complementar o sustituir las pensiones de los regímenes obligatorios, por medio de aportes periódicos y extraordinarios por parte del afiliado, y del cotizante en caso de que exista, o bien, con un porcentaje de salario del afiliado.

Algunas de las principales disposiciones son:

- De acuerdo con el Artículo No.21 de la Ley de Protección al Trabajador, las prestaciones de este Régimen se podrán disfrutar de acuerdo con los contratos, pero no antes de que el afiliado cumpla los 57 años, excepto en caso de invalidez o enfermedad terminal, calificados por la Caja Costarricense Seguro Social (C.C.S.S.), o en caso de muerte.
- De acuerdo con el Artículo No.73 de la Ley de Protección al Trabajador, el afiliado podrá realizar un retiro anticipado, total o parcial de su cuenta individual con la periodicidad que las disposiciones reglamentarias pertinentes establecen. Además, deberá haber cotizado durante al menos sesenta y seis meses y devolver al Estado los beneficios fiscales que hubiere percibido, cuyo porcentaje se determinará con base en la tabla establecida en el Artículo No.73 de la Ley y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección General de Tributación y la SUPEN en el 2007.
- Por el desempeño de las funciones la Operadora percibirá una comisión. Esta comisión se cobrará diariamente y de manera uniforme para cada afiliado.
- En cada cuenta individual por afiliado deberá registrarse la totalidad de los aportes recibidos, así como el producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente le corresponda.
- El afiliado podrá usar la facultad de libre transferencia a otra operadora sin costo alguno, en los términos y condiciones que establece la Ley No.7983 y su reglamento. Puede ejercer su derecho a la libre transferencia entre entidades autorizadas, siempre que cumpla con un año de permanencia y haya realizado al menos doce aportes mensuales, o en forma extraordinaria, aunque no se haya cumplido con el plazo de permanencia mínima, cuando la operadora elegida incremente las comisiones o se produzca una fusión de entidades.

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Ni el Fondo, ni las cuentas individuales que lo integran, podrán cederse, gravarse, enajenarse, ni disponerse de ellos para fines o propósitos distintos de los establecidos en la ley.
- Los recursos del Fondo deben ser invertidos para el provecho de los afiliados, procurando el equilibrio necesario entre seguridad, rentabilidad y liquidez, respetando los límites fijados por la Ley de Protección al Trabajador. Los recursos solo podrán ser invertidos en instrumentos y mecanismos autorizados con el Reglamento de Inversiones emitido por el Regulador.
- Los recursos del Fondo no podrán ser invertidos en títulos de empresas o sociedades, en las que los miembros de la Junta Directiva de la Operadora tengan participación accionaria o un control efectivo mayor del 5%.
- Los límites máximos de inversión por sector son:

	<u>Límite 2007</u>	<u>Límite 2006</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda	78%	80%
En valores emitidos por el resto del Sector Público No Financiero	-	5%
En valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero	-	20%
Resto del Sector Público	35%	-
En valores emitidos por empresas del Sector Privado	70%	70%
Valores denominados en U.S. dólares, emitidos por emisores extranjeros	50%	25%
Valores denominados en euros	50%	5%

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Las inversiones en el sector privado están en función de la calidad crediticia de las emisiones, a saber:

<u>Calificación</u>	<u>Porcentaje del Fondo 2007</u>	<u>Porcentaje del Fondo 2006</u>
AAA	70%	70%
AA	50%	50%
A	30%	20%
BBB	5%	5%

- Límites máximos por emisor:
  - Para las inversiones del fondo en los valores de los emisores anteriormente descritos, rigen los siguientes límites según la calificación de riesgo de la emisión:

<u>Calificación</u>	<u>Porcentaje del Fondo</u>
AAA	10%
AA	10%
A	5%
BBB	5%

Se exceptúan de esta condición los valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

- Hasta un 5% máximo en un mismo fondo de inversión.
- Hasta un 10% de las inversiones del fondo en valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero.
- Hasta un máximo de un 20% de una emisión en circulación entre todos los fondos administrados.
- Hasta un máximo de un 5% por emisor, tratándose de inversiones en acciones comunes o preferentes.

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Las inversiones deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento:

	<u>Límite 2007</u>	<u>Límite 2006</u>
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras con plazo de vencimiento de hasta 180 días	10%	10%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión	10%	10%
En operaciones de recompras o reportos	5%	5%
En acciones comunes o preferentes	10%	10%

- No se podrá realizar ningún tipo de inversión en otras operadoras. Se debe mantener depositado en las instituciones autorizadas para la custodia física la totalidad de las inversiones del fondo.
- El valor cuota determinado para los rendimientos diarios de los fondos se calcula con base en la metodología establecida por la SUPEN.
- Para efectos de revelación en los estados de resultados de los fondos, la rentabilidad es calculada con base en la metodología de la SUPEN.

(14) Unidad para la administración integral de riesgo

La Operadora cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgo, para identificar, medir, dar seguimiento, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos de los fondos administrados. Aplica la siguiente metodología:

- a. Identificación de indicadores de riesgo para cada fondo y para la posición propia.
- b. Reporte mensual de indicadores para análisis y evaluación por parte del Comité Integral de Riesgo y la Gerencia.
- c. Adopción de políticas para la disminución del riesgo, si correspondiere, de acuerdo a los límites de tolerancia al riesgo adoptados.

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d. Evaluación de resultados de las políticas adoptadas.
- e. Ratificación o propuesta de rectificación de límites de tolerancia.

El Comité de Riesgos estableció los límites de tolerancia para calificar situaciones de inestabilidad financiera de los fondos y dar señales oportunas de alerta sobre estas situaciones, para ello realiza las siguientes funciones:

- Evaluar el Riesgo Precio para analizar y evitar pérdidas potenciales en los portafolios administrados por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la volatilidad de las posiciones.
- Evaluar el Riesgo Tasa para analizar la probabilidad de que los fondos sufran pérdidas por variaciones en el nivel de las tasas de interés prevalecientes en el mercado.
- Evaluar el Riesgo de Liquidez para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por retiro de recursos considerando para tal efecto la liquidez particular de todos los fondos administrados.
- Evaluar el Riesgo de Crédito para evitar posibles pérdidas potenciales debido a un cambio en la capacidad de la contraparte para pagar las obligaciones contraídas, la cual puede significar una disminución en la calidad crediticia o un incumplimiento parcial o total de un contrato.
- Evaluar el Riesgo Concentración para analizar la administración de acuerdo a indicadores cruzados que procuren revelar tanto la concentración de un Fondo por título, como la concentración de pasivos pertenecientes a un emisor, mantenidos por un Fondo.
- Evaluar el Riesgo Legal para evitar pérdidas potenciales en el portafolio administrado por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables o la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.
- Evaluar la Programación Financiera por fondo a través de un calce por liquidez, un calce por plazos y un calce por ingreso neto que permita asociar la asignación de activos en el portafolio a las características del pasivo (perfil de clientes y contratos) de cada fondo.

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Evaluar el Riesgo Operacional y el Cumplimiento Normativo mitigando así cualquier error en algún proceso, negligencia o fallas en sistemas que puedan comprometer la operativa de la empresa.

(15) Hechos relevantes y subsecuentes

Cambio de la metodología del cálculo de la valoración de inversiones

A partir del 23 de enero de 2006, el CONASSIF modificó el mecanismo de cálculo del valor de mercado de las inversiones de los fondos mancomunados. Particularmente, se normó que para el Régimen Voluntario Dólares todos aquellos valores de renta fija que integren la cartera y alcancen un plazo al vencimiento igual o menor a 180 días, no se registrará la valoración a precios de mercado, las ganancias o pérdidas no realizadas por valoración pendientes de amortizar, se deberán distribuir utilizando el método de interés efectivo.

Cambio de accionistas propietarios de la participación de las corporaciones socias en el capital de la Operadora

- El 19 de marzo del 2007, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Corporación Banex S.A., acordó modificar la razón social para que en adelante se denomine Corporación HSBC (Costa Rica) S.A.
- Mediante la Oferta Pública de Adquisición, autorizada por la Superintendencia General de Valores, en resolución No. SGV-R-1499 del 27 de junio de 2006, la cual fue aprobada como oferta final autorizada en resolución SGV-R-15111 del 21 de julio de 2006, BNS Internacional (Panamá), S.A. una entidad existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, entidad que es subsidiaria indirecta de The Bank of Nova Scotia, un banco organizado y existente de conformidad con las leyes de Canadá, en su condición de Oferente, compró hasta el 99,9933% de las acciones comunes con derecho a voto de la compañía de esta plaza Corporación Interfin S.A. Al 30 de setiembre de 2007, la Corporación Interfin S.A., se fusionó con Grupo BNS de Costa Rica, S.A. una vez autorizada la fusión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras. El nombre de la entidad financiera fusionada se mantuvo como Grupo BNS de Costa Rica, S.A.

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cambio en la estructura de comisión

De acuerdo con el SP-R-212 del 8 de junio de 2007, la SUPEN autorizó a partir del 1ro de agosto de 2007 a la Operadora, el cambio en la base de cálculo de las comisiones cobradas a los afiliados a los planes voluntarios de acumulación administrados en el Fondo Voluntario Dólares, estableciéndose una comisión de un 1% anual sobre saldos diarios administrados en dicho fondo. Adicionalmente, se autorizó la aplicación de bonificaciones cobradas, las cuales se reconocerán, de forma mensual, aplicándose una bonificación máxima sobre las comisiones pagadas de un 8% por antigüedad (permanencia en el fondo) y de un 2% sobre el saldo administrado por el afiliado en el fondo.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el CONASSIF, acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las NIIF, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

Todas esas modificaciones y además las excepciones a la aplicación de los NIIF que se indican en la normativa indicada, constituyen diferencias entre la base de contabilidad establecida por el CONASSIF y las NIIF. Al 31 de diciembre de 2007, la Administración no ha cuantificado el efecto de estas diferencias en los estados financieros.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUPEN en relación con las NIIF, son las siguientes:

- Los equivalentes de efectivo se presentan como inversiones en valores.
- Los montos originados por las bonificaciones reconocidas sobre las comisiones por administración, se registran como una partida con saldo acreedor en las cuentas individuales de los afiliados (véase nota 15).

(Continúa)

**Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del CONASSIF.

La aplicación por parte de los entes supervisados del reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros*” será de aplicación a partir del 1 de enero de 2008.

(16) Presentación de estados financieros

Para efectos de comparación de los estados financieros, algunas cifras del 2006, fueron reclasificadas en relación con la presentación del 2007.